

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 326144-NVCV.- ANTE MI, ADAGUTIERREZARANA, CON D.N.I. N° 07616004, **SOLTERO**, SE PRESENTO SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157 SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO 035-2006 - VIVIENDA Y LEY 27333; SE LE DECLARE PROPIETARIO POR **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL PREDIO CON UN AREA DE 120.44 (CIENTO VEINTE PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), QUE FORMA PARTE DEL TERRENO RUSTICO CONSTITUIDO POR UNA PARCELA QUE FORMO PARTE DEL FUNDO ZAVALA LOTE NUMERO TRES, DISTRITO ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN EL AREA MAYOR DE LA PARTIDA N° 46467183 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTAL: **ALFREDO PAREDES NUÑEZ**, PERSONA FALLECIDA CON TESTAMENTO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 23160684 DEL REGISTRO DE TESTAMENTOS DE LIMA, HABIÉNDOSE INSTITUIDO COMO HEREDEROS A SU CONYUGE E HIJOS: **TERESA NELLY VERA CASTAÑO**; PERSONA FALLECIDA SIN TESTAMENTO NI CON SUCESION LEGAL ABIERTA A SU NOMBRE CONFORME LAS CERTIFICACIONES DE LOS REGISTROS PUBLICOS; **CARLA PAOLA PAREDES VERA** QUIEN FUE NOTIFICADA EN SU DOMICILIO DECLARADO EN RENIEC SIN PODER SER UBICADA, **CLAUDIA PATRICIA PAREDES VERA** Y **JESUS ALFREDO PAREDES VERA**, QUIENES FUERON NOTIFICADOS MEDIANTE SERPOST EN SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS DECLARADOS, LA PRIMERA EN LA CIUDAD DE MONTREAL – CANADA, EL ÚLTIMO EN ANTIOQUIA - COLOMBIA, POR CUYA RAZON SE HA PROCEDIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO N.º 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN PUBLICAR EL PRESENTE EDICTO, LO QUE CUMPLIO CON PONER EN CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS PARA LOS CASOS A QUE HUBIERA LUGAR. LIMA, 30 DE JULIO DEL 2026. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

ANC - 3706.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR **EBERTH OBISPO HUAPAYA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 16164550, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ESPERANCIO OBISPO PEREZ**, FALLECIDO EN LIMA, EL 09 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. SAN PABLO N.º 827, INTERIOR E, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.**

KX. 33953.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **ELENA JESUS HUAMAN CUENCA VDA DE CUADROS**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **MIGUEL CUADROS HUAMAN**, FALLECIDO INTESTADO EL **09.FEBRERO.2026**; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662.LIMA, 24 DE JULIO DE 2026. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

Ref: RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.- ANTE ESTA NOTARÍA, SE HA PRESENTADO **FERNANDO LENNER LEYTON ALVA**, CON DNI N° 70276128 Y **MAYRA ALEJANDRA FLORIAN GUERRERO**, CON DNI N° 46623736, EN VIRTUD A LA LEY 29560, SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO, DECLARANDO QUE MANTIENEN VOLUNTARIA Y LIBREMENTE UNA RELACIÓN DE CONVIVENCIA CONTINUA LEGAL, HALLÁNDOSE LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. **KARDEX 198837**. Lima, 20 de agosto del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO.**

K-199748.- EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.- ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, MONICA PATRICIA SALAZAR VERGARAY, CON DNI N° 10222244, SOLICITA LA EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, CONSTITUIDO A FAVOR DE SU HIJO DIEGO ALONSO ALBA SALAZAR Y A FAVOR DE SI MISMA, SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: I) DEPARTAMENTO N° B-301-TERCER PISO, UBICADO EN JIRON LA CONQUISTA N° 296, URBANIZACION EL DERBY DE MONTE RICO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12582707 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA Y II) ESTACIONAMIENTO N° 16-SEMISOTANO, UBICADO EN JIRON LA CONQUISTA N° 290, URBANIZACION EL DERBY DE MONTE RICO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12582648 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LO QUE PUBLICO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 26662.- LIMA, 19 DE AGOSTO DEL 2026.- **CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN-NOTARIA DE LIMA.- AV. LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO.**

Kx:16485.- Ante mí, se ha presentado **JORGE LUIS RIMACHE HINOSTROZA**, solicitando la sucesión intestada de **ADELAIDA ESTELA HINOSTROZA MERCADO**, fallecida en el distrito de surquillo, Provincia y Departamento de Lima, 12 de enero de 2026, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso – Comas.- Lima, 17 de junio del 2,026. **FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.**

Ref.: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **WALTER LUCIO ORDAYA CUENCA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su esposa **SUSANA GARCIA TORRES**, fallecida el 21 de marzo del 2025, en Bellavista – Callao, siendo su último domicilio la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. **Kardex 198487**. Lima, 20 de agosto del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Publico de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

KX. 33969.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, POR **MATEO ANDRE OTAZU JARA**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA **CLAUDIA RUFINA JARA BAEZ**, FALLECIDO INTESTADO EL **27.01.2026**; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662. LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2026. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO - EL AGUSTINO – LIMA.**

ANC - 3705.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR **EBERTH OBISPO HUAPAYA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 16164550, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PACIENCIA HUAPAYA DE OBISPO**, FALLECIDA DE TRANSITO EN HUAROCHIRI, EL 14 DE JUNIO DE 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. SAN PABLO N.º 827, INTERIOR E, DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.**

KX. 33800.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **GISELL KATHERINE VALLEJOS FLORES**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDITH NELLY FLORES LIMAYMANTA**, FALLECIDA INTESTADA EL **01.DICIEMBRE.2002** Y **MANUEL VALLEJOS CABELLO**, FALLECIDO INTESTADO EL **22.DICIEMBRE.2025**; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 12 DE MAYO DE 2026. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

KARDEX N°: 33978.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MÍ, **CIRILO JULIO CALLAN LOPEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO; EN CUANTO AL NOMBRE DE SU PADRE, DEBIENDO DECIR: **MARTIN MANUEL CALLAN PEREZ**. LIMA, 11 DE AGOSTO DE 2026. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - Av. Riva Agüero N° 1318 - El Agustino – Lima.**

SUCESIÓN INTESTADA.- GUIDO SUAREZ SANTA CRUZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE ARNULFO SUAREZ MONDRAGON**, FALLECIDO EL 03 DE JUNIO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 20 DE AGOSTO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **JOSE RAUL GUTIERREZ BALCAZAR** con DNI N° 10452035, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Lima 07/08/2026. **JANNINA MARIBEL VALDIVIEZO HIDALGO - Supervisora de Análisis Técnico Registral (e) - Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral - Dirección de Registros de Identificación - RENIEC.**

SUCESIÓN INTESTADA.- MARIA MAGDALENA ROQUE QUISPE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANA VIRGINIA ROQUE QUISPE** FALLECIDA EL 17 DE JUNIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 21 DE AGOSTO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

K - 5949NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **KATHERINE ELISA VARGAS GAMARRA** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE **SUSANA ELIZABETH GAMARRA PISCO**, FALLECIDA EL **13 DE JULIO DE 2026**, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 18 DE AGOSTO DE 2026.**MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

K - 5950NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; **CARLOS GERARDO TIPIAN OROZCO** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE **GEOVANA JEANETTE OROZCO ROJAS**, FALLECIDA EL **29 DE MAYO DE 2026**, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 18 DE AGOSTO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

Ref.:SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **RAUL DANIEL OLIVERA MIRANDA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **RAUL JESUS OLIVERA FERNANDEZ BACA**, fallecido el 17 de agosto del 2025, en la ciudad de Lima. K° 198480. Lima, 19 de agosto del 2,026. **JORGE VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

Ref.: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **ANAPATRICIA FERREYROS VILLACORTA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **JOSE AGUSTO FERREYROS GARCIA**, fallecido el 01 de julio del 2026, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. **Kardex 198759**. Lima, 20 de agosto del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

Kr 200140.- Don **CESAR ABERTANO ARBE SALDANA**, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre, don **JORGE AGUSTO ARBE NILSSON**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09184725, fallecido en Lima el 21 de abril de 2021. Lima, 19 de agosto de 2026. **Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.**

ANC - 3718.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR **JORGE JUAN BOUCHER BOADA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06018679, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MELVA OCTAVIA CHAVEZ MORALES DE BOUCHER**, FALLECIDO EN LIMA, EL 04 de agosto de 2026. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 14 DE AGOSTO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.**

DESIGNACION DE APOYO.- Ref. K-147432.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO, SE PRESENTÓ **FLAVIO ERNESTO AUSEJO CASTILLO**, SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE APOYO DE PERSONA ADULTA MAYOR, PARA EFECTOS PENSIONARIOS DE SU PADRE: **MOISES ERNESTO AUSEJO DE POMAR**, LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417. SAN ISIDRO, 14 DE AGOSTO DE 2026. **GINO BENVENUTO MURGUIA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CESAR ERNESTO SEGURA SALAZAR, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: CONTADOR, domicilio en AVENIDA SUCRE N° 623 - P2 DEPARTAMENTO 202 - PUEBLO LIBRE, Y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: KARLA VIOLETA PEREZ VENTO, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión: ADMINISTRADORA, domicilio: JIRON GRAU N° 777 - DEPARTAMENTO 101 - MAGDALENA DEL MAR. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 05 de agosto del 2026. Yessabell Melina Oros Rojas Secretaría General	MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR OFICINA DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Don: FERNANDO CLEMENTE ESPINOZA PAZOS, Edad 41 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Profesión Docente, Domicilio Jr. Perez M. Carrion Daniel N° 620, Urb. Fundo Oyague, Magdalena del Mar y doña LYNDA MARIA DE FATIMA MANRIQUE POMA YAYA, Edad 35 Años, Estado Civil Soltera, Natural de Junin - Huancayo - Sicaya, Nacionalidad Peruana, Profesión Psicóloga, Domicilio Av. Los Mochicas N° 286, Dpto. 301 - Salamanca, Aca, Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. * La adjudicación de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 21 de agosto del 2026. ABG. Lucía Andrea Cabana Tarazona Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/U	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0210-2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: INDALICIO LAURA PARIANSULLCA, Estado Civil Soltero, Edad 35 años, Documento de Identidad DNI N° 16161278, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Cocinero, Lugar de Nacimiento "Huancavelica/ Angaraces/ Sedla, Domicilio PASAJE NICOLAS DE PIÉROLA 48 COMITÉ A. ALFONSO UGARTE MZ. 17 LT. 4B / DISTRITO DE LURIGANCHO.- CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: RICARDO DE LA CRUZ VEGA, Estado Civil Soltera, Edad 71 años, Documento de Identidad DNI N° 07855840, Nacionalidad Peruana, Profesión Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Ayacucho/ Huamanga/ Chiara, Domicilio CALLE ALFONSO UGARTE MZ. 17 LT. 4B P. JOVEN NICOLAS DE PIÉROLA / DISTRITO DE LURIGANCHO.- CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6740 Lurigancho.- Chosica, 13 de Agosto del 2026. Abog. William Gerardo Alburquerque Zevallos Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)	MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARÍA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON YURI JANAMPA BARRIOS, Natural de: Lima - Lima - La Victoria, de Nacionalidad: Peruana, de 47 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero de Telecomunicaciones, Domicilio: Calle Huarangal 116 - Cieneguilla - Lima y Doña LILIBETH LIA FLORES MAMANCHURA, Natural de: Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua, de Nacionalidad: Peruana, de 39 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Contador Público, Domicilio: Calle Huarangal 116 - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. CIENEGUILLA, 20 DE AGOSTO DE 2026 ABG. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: NELSO ALARCON DIAZ, Estado Civil Soltero, Edad 35 años, Documento de Identidad DNI N° 48695449, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Abogado, Lugar de Nacimiento Cajamarca/ Santa Cruz/ Utcayacu, Domicilio ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA ROSA DE CHOSICA MZ. B. LT. 4, DISTRITO DE LURIGANCHO.- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LA CONTRAYENTE: MARIA LOURDES ROJAS AGUILAR, Estado Civil Soltera, Edad 36 años, Documento de Identidad DNI N° 46293923, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Abogada, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Comas, Domicilio ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA ROSA DE CHOSICA MZ. B. LT. 4, DISTRITO DE LURIGANCHO.- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 06752 Lurigancho.- Chosica, 19 de Agosto del 2026. Abog. William Gerardo Alburquerque Zevallos Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil N° 004762 EXP. N° 0014588 - 2026 (31.JUL.26) DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: CARLOS ALBERTO AVILA GOICOECHEA (1)DNI 76093636, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 01 LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 29 Años, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN: ADMINISTRADOR, DOMICILIO MZ. N° 1 LT. 8 AH. JULIO C. TELLO - LURIN. DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: MARILYN JEALINE MALASQUEZ CAJO, (1)DNI 74059236, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 13 LURIN, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 27 Años, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN: PUBLICISTA, DOMICILIO: MZ. N° 1 LT. 8 AH. JULIO C. TELLO - LURIN. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adjudicación de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 22 AGOSTO 2026 BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0216-2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JOSUE RORY BERRU GONZALES, Estado Civil Soltero, Edad 37 años, Documento de Identidad DNI N° 45518543, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Asesor de Seguros, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ San Martín de Porres, Domicilio PASAJE 1 DE MAYO N° 112 - BARRIO OBRERO/ DISTRITO DE LURIGANCHO.- CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO DRUETT, Estado Civil Soltera, Edad 39 años, Documento de Identidad DNI N° 44382819, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Lurigancho, Domicilio PASAJE 1 DE MAYO N° 112 - BARRIO OBRERO/ DISTRITO DE LURIGANCHO.- CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6753 Lurigancho.- Chosica, 19 de Agosto del 2026. Abog. William Gerardo Alburquerque Zevallos Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)
---	---	---	--	--	--	--